

se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas podrán comparecer los interesados en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Málaga, sita en la calle Cister, número 5, de Málaga.

Interesado: Precocinados Belda, S.L.
Acto notificado: Requerimiento de justificación de incentivos.
Código solicitud: 740370.

Interesado: Activame Interactiva, S.L.
Acto notificado: Decaimiento del derecho al trámite de justificación.
Código solicitud: 750645.

Interesado: Gráficos Díaz Muñoz, S.L.
Acto notificado: Resolución aceptando desistimiento.
Fecha de resolución: 26.10.2010.
Código solicitud: 751496.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Planeta Web Andalucía, S.L.
Acto notificado: Requerimiento de justificación de incentivos.
Código solicitud: 750065.

Interesado: Yellow Telecom, S.L.U.
Acto notificado: Requerimiento de justificación de incentivos.
Código solicitud: 750032.

Interesado: Narsac Logística y Gestión de Obra, S.L.
Acto notificado: Resolución de revocación de los incentivos concedidos.
Fecha de Resolución: 24.11.2010.
Código solicitud: 740058.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 21 de enero de 2011.- El Secretario General, Francisco José Morillo Sánchez.

ANUNCIO de 21 de enero de 2011, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de los actos que se citan.

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Málaga ha dictado distintos actos respecto a las solicitudes y expedientes de incentivos a las empresas citadas a continuación y que han sido tramitados al amparo de la Orden de 19 de abril de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía (BOJA núm. 91, de 9.5.2007) y de la Orden de 9 de diciembre de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía (BOJA núm. 249, de 17.12.2008).

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el Servicio de Correos las notificaciones efectuadas de los anteriores actos se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose

constar que para conocimiento íntegro de las mismas podrán comparecer los interesados en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Málaga, sita en la calle Cister, número 5, de Málaga.

Interesado: Cándido Calatayud Sánchez.
Acto notificado: Resolución de modificación de concesión de incentivos.
Fecha de Resolución: 27.8.2010.
Código solicitud: 750121.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: María Cecilia Cepeda González.
Acto notificado: Resolución declarando desistimiento y archivo del expediente.
Fecha de Resolución: 27.8.2010.
Código solicitud: 750942.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Jale Construcciones, S.A.
Acto notificado: Requerimiento de justificación de incentivos.
Código solicitud: 740380.

Interesado: Central Sun Ingeniería, S.L.
Acto notificado: Resolución declarando desistimiento y archivo del expediente.
Fecha de resolución: 1.9.2010.
Código solicitud: 750424.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Osmoaqua Business, S.L.
Acto notificado: Requerimiento de justificación de incentivos.
Código solicitud: 740354.

Sevilla, 21 de enero de 2011.- El Secretario General, Francisco José Morillo Sánchez.

ANUNCIO de 21 de enero de 2011, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de los actos que se citan.

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Málaga ha dictado distintos actos respecto a las solicitudes y expedientes de incentivos a las empresas citadas a continuación y que han sido tramitados al amparo de la Orden de 24 de mayo de 2005, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía (BOJA núm. 114, de 14.6.2005) y de la Orden de 9 de diciembre de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía (BOJA núm. 249, de 17.12.2008).

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el Servicio de Correos las notificaciones efectuadas de los anteriores actos se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas podrán comparecer los interesados en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Málaga, sita en la calle Cister, número 5, de Málaga.